

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN UNIVERSAL

Almería.—Año V. N.º 1228

5 CÉNTIMOS

Oficinas: Beloy, 2.

5 CÉNTIMOS

Viernes, 5 Enero de 1912

## EL DESCANSO DOMINICAL Una ley que no se cumple

Repetidamente nos hemos lamentado, por cuenta propia unas veces y acogiendo en la mayoría de los casos razonadas quejas, de que no se cumpla la ley del descanso dominical. Todas las excitaciones que hemos dirigido a las autoridades para que no sea burlada esa ley, todas las protestas que hemos consignado contra los que la infringen con el desahogo de quien sabe que le ampara la más absoluta impunidad, han resultado estériles. Aquí se falta con el mayor descaro a la ley de que tratamos, sin que haya quien se preocupe de impedirlo, ni de imponer las correcciones que los infractores merezcan.

Unas veces los dependientes de los establecimientos de comercio, otras los que trabajan en diversas industrias y las más los oficiales de las peluquerías, se han acercado a las redacciones de los periódicos, solicitando que éstos aboguen por el descanso que al amparo de la ley, ya que no al de un sentimiento de humanidad, se les debe conceder.

Esos ruegos, lamentaciones y protestas, se han reflejado en estas columnas y en las demás de los otros diarios locales insistentemente, como hemos dicho, y también infructuosamente. Los que están obligados a velar por el cumplimiento de las leyes, y tienen medios para conseguir que no se infrinjan, han acogido las frecuentes y justas reclamaciones con la pasividad que en ellos es nota característica, sin que les impulse a sustraerse de tan censurable actitud la amarga consideración de los inmensos males que al individuo, a las familias y a la sociedad en general ocasiona el abuso que nos referimos.

Nadie ignora cuales son los tristes resultados que motiva el incumplimiento de la ley del descanso dominical en lo que se refiere al cierre de las tabernas y establecimientos análogos, pues hay muchos que disfrazan la expandidión de bebidas alcohólicas a que principian a verse exclusivamente, se dedican, amparando la mercadería con rótulos dictados por el convencionalismo.

En los días que las clases trabajadoras debieran consagrar a esparcir honestamente el ánimo, visitando los paseos o almacenando oxígeno en el campo, después de confortar el espíritu con los insuperables consuelos que recibe todo el que tributa al Supremo Hacedor el culto debido, asistiendo a los que en los templos católicos celebran las tabernas y establecimientos similares, antes citados, cuya clausura está preceptuada por la ley, son el lugar que para su perdición y la de sus amantes familias prefieren casi todos los proletarios, y aun muchos que no se clasifican como tales.

Y es en esas tabernas, en esos establecimientos, donde los hombres, después de envenenarse consumiendo productos dañosos para la salud material, pierden también la del espíritu, envileciéndose del modo más repugnante, más indigno.

Este solo hecho, basta para que no sea letra muerta la ley del descanso dominical. Sin embargo tememos que siga infringiéndose, porque no quieren que se cumpla los encargados de su ejecución.

En el Registro civil se hicieron ayer las inscripciones que siguen:  
Nacimientos.—Miguel Naveiros Burgos, Ángela de las Heras Ruano, Concepción Gutiérrez Barriennevo, Enriquez Capel Martínez, Melchor Alonso García y Manuel Roldán Andújar.  
Defunciones.—Cecilia Martínez y Francisco López Ramón.

Domingo solemnemente en sufragio del alma de don Gaspar Echeverría Patrulló (q. e. p. d.).

Se encuentran en esta capital el primer teniente de Carabineros, don Manuel Albarrán Ordóñez, y su distinguida esposa doña María de los Dolores García del Moral.

En la Parroquia del Sagrario fué bautizada anoche con los nombres de María Victoria, una preciosa hija del empleado de este ayuntamiento don Gabriel Pradal, habiendo sido apadrinada en tan solemne acto por la abuela materna y un hermano de la nueva cristiana.

### Para los niños del Hospicio

Subscripción abierta en LA INDEPENDENCIA, para obsequiar a los pobrecitos niños del Hospicio con juguetes:

PESETAS
Suma anterior..... 260'00
Federico Moreno Jiménez..... 5'00
Don Francisco Gutiérrez Salmerón, de la participación de cincuenta céntimos que en el número 41.857 de la Lotería de Navidad, regaló este señor a los niños, número que salió agraciado con 5.000 pesetas..... 2'50
José Sánchez Cantón..... 0'25
Pedro Sánchez Cantón..... 0'25
María de Gracia Sánchez Cantón..... 0'25
Concha y María..... 2'00
Excmo. Ayuntamiento..... 125'00
Excmo. Diputación provincial..... 75'00
Guillermo Herrera Idáñez..... 2'00
Epifanio Pérez Robles..... 1'00
Patrio Pérez Gómez..... 0'50
María Huertas Pérez Gómez..... 0'50
Ángeles Pérez Gómez..... 0'50
Rosa Pérez Gómez..... 0'50
Lolita y Amparito Márquez Vizcaíno..... 2'00
Paquito García González..... 1'00
Pepito, Enlita y Bonita..... 2'00
Juan González Ubaida..... 2'00
Rafael González Ubaida..... 2'00
Rogelio González Ubaida..... 2'00
Total..... 487'25

### DEL AYUNTAMIENTO

**Subasta**  
El día 15 de Febrero próximo, a las once de la mañana, se celebrará en el Ayuntamiento la subasta para el arrendamiento del servicio de alumbrado eléctrico de los barrios extremos.

El tipo para la subasta es el de 23.000 pesetas, de las cuales 19.000 se entenderán como gastos de fluido y 4.000 por conservación y reparación del material y amortización de 200 faroles de aumento. El contrato comenzará a regir desde el día 1.º de Marzo próximo y finalizará el 31 de Enero del año 1914.

**Cesantía**  
El inspector de serenos, señor Ramón, denunció ayer a la alcaldía al sereno Rosendo Martínez Salmerón por abandonar el servicio.  
El señor Moreno Gallego decretó la cesantía del citado guardia.

**De beneficencia**  
Don Felipe Fernández, médico de la barrida del Cabo de Gata, ha enviado una relación de los medicamentos necesarios para aquel botiquín, y pide se le remita el padrón de pobres de aquel vecindario.

**Multas**  
El alcalde, señor Moreno Gallego, decretó ayer las siguientes multas:  
Cinco pesetas, al municipal Francisco Mayor Oyonarte, por negligencia en el cumplimiento de su deber; dos, a José del Pina Alvarez, por verter aguas en la calle de Wamba; dos a Juan Miralles López, por vocar su mercancía en el mercado; una, a Narciso Soler, por dejar abandonada una caballería en la calle del Obispo Orberá, y otra a cada uno de los vendedores de pescado Manuel Gutiérrez, Luis González, Enrique Hernández, Luis Vicente, Antonio García y Francisco Martínez, por expender su mercancía falta de peso.

**Junta del censo electoral**  
Ayer mañana reunió en el salón de actos del Ayuntamiento la Junta municipal del censo electoral, acordando quedar constituida para el actual bienio en la siguiente forma.

Presidente, don Juan Pérez Pérez; vicepresidente, don Laureano Muñoz Calderón; vocales propietarios, don Manuel Casado del Pino, don José Vilchez Martínez, don Cecilio Rodríguez Dioniz, don Francisco Castejón Giménez y don Pedro Pérez Gallardo; vocales suplentes, don Bruno Vives Terol, don Emilio González, don Manuel Vicente Moreno, don Eduardo Batillas Benítez, don Ramón Collado Sánchez y don Matías Fernández Abad.

**Permiso**  
Don Juan Algarra Ortega, en nombre de don Juan Saenz Pérez, solicita permiso para reedificar varias casas en la calle de Santa Rosa, de la barrida de los Molinos de Viento.

**De enseñanza**  
El regente de la escuela graduada, don Guillermo Blasco, ofició ayer a la alcaldía participándole que por causa de enfermedad, don Ramón Molina Palomo, se ha encargado de

## La guerra en el Rif



El general de división don Francisco Aguilera, que tan brillantemente ha dirigido las recientes operaciones en el Quert.



El general de brigada señor Larrea, ascendido a general de división por los grandes méritos que tiene demostrando en la campaña contra los rifeños.

de el día primero del actual de la clase de adultos de dicha escuela.

**Policia modelo**  
El inspector señor Ramón, denunció ayer a la Alcaldía que el vigilante Francisco Bautista abusa del morapio con bastante frecuencia, y que en la madrugada última estuvo a punto de provocar un conflicto con los serenos Luis Carrillo y Antonio Ibarra.  
También denunció el señor Ramón que el mismo policía, en la noche del primero del actual, promovió una gran escándalo en el baile que se celebraba en el café del Triunfo.  
En vista de la denuncia, el alcalde ha oficiado al Gobernador civil, interesándole amonestar a dicho policía.

**Al juzgado**  
El señor Moreno Gallego denunció ayer al Juzgado de Instrucción I Pedro Norte Ramón, que en la madrugada última y luciendo una fenomenal melopea, promovió un escándalo en el Boulevard, insultando a los agentes del municipio que intentaron detenerlo.

### De aquel tiempo

Oh, dime, ¿te acuerdas?  
La tarde moría,  
mientras tú rezabas,  
mientras yo leía, y él esperaba,  
La tarde, de invierno,  
y nuestros amores  
eran un otoño...  
Pas en la vetusta  
sala del piano,  
nota un alfilerito  
un perfume vano.  
Afuera, un sol tibio,  
una brisa suave:  
rozó con sus alas  
los vidrios un ave.  
Ave peregrina,  
de rumbo perdido,  
que busca el dulce  
reposeo de un nido.  
Oh, dime, ¿te acuerdas?  
La tarde moría,  
mientras tú rezabas,  
mientras yo leía...

F. CORTINES Y MURUBE

### Viaje rápido

El consignatario de los vapores de la compañía «Austro Americana» en esta plaza, nuestro particular amigo don Manuel Berjón, ha visto cumplidos sus deseos de que uno de los mejores buques que forman la flota de tan importante «casa armadora», realice un viaje extraordinario desde este puerto a Buenos Aires para el servicio de emigración y carga general.  
La Compañía acaba de participarme, que accediendo a sus constantes requerimientos, enviará el magnífico trasatlántico «Martha Washington», tan ventajosamente conocido en este puerto, sobre todo por nuestros cosecheros de uvas, que llegará el próximo día 16 y se detendrá breves horas.  
El «Martha Washington» es un buque modernísimo que cuenta con todos los adelantos de la época, y a su confort y buen trato une la máxima velocidad de que hasta hoy disfrutaban los de mayor andar. Sus comodidades y medios higiénicos alcanzan por igual a todos sus departamentos y sus cocinas satisfacen y llenan por igual las exigencias del potentado turista que visita por recreo o para arranzar a las ciencias un nuevo secreto y del modesto labrador o artesano que busca en lejanas tierras medios de mejorar su situación dignificándose con el trabajo.  
Con su marcha portentosa, diez y ocho millas por hora, hará la travesía en quince

## Viaje extraordinario al Brasil y la Argentina

El grandioso y rapidísimo trasatlántico de la Compañía AUSTRO AMERICANA,



buque de reciente construcción, a doble hélice, telegrafía sin hilos, 18 millas de marcha y 14.500 toneladas de desplazamiento, saldrá del puerto de Almería a las tres de la tarde del día 16 de Enero de 1912, para

**Buenos Aires**  
con escalas en Tenerife (Canarias), Río de Janeiro y Santos (Brasil), admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clases.  
Debido a la gran marcha de este buque, la duración probable del viaje será de 15 días, no pudiendo, por tanto, detenerse en este puerto más que el tiempo indispensable para un despacho.  
**Comida a la española para el pasaje de tercera**  
NOTA.—El despacho del buque se cerrará el día anterior al de la salida y se ruega a los señores viajeros soliciten las plazas con tiempo, enviando los documentos necesarios, por ser mucha la demanda de billetes para este magnífico trasatlántico.  
Para más informes, su Consignatario  
**M. BERJÓN**, Boulevard del Príncipe, 59.—ALMERIA

la boca y nos dicen con imperio: ¡Eh! cuidad con la plasma, que es la colisión de derechos, ordeno y mando. Por esta vez podemos ser indulgentes con la curiosidad, ó mejor dicho, con los curiosos; que es muy cómodo cargar el mochuelo a las formas abstractas. Queremos decir la razón suficiente del artículo y podemos decirlo.

Muchas veces, en nuestras charlas entretenidas, solaz de nuestro espíritu y recreo de nuestra inteligencia, muchísimas veces, en estos coloquios, en los cuales admiro su ingenio y otras dotes que me callo, noté que usted me decía—y no con la lengua—que no estaba conforme con el asendereado proverbio, ó frase proverbial «querer es poder»; que había tomado carta de naturaleza a espaldas de la ley, que el poder no es atributo del querer. ¡Qué más quiséramos! ¡Menuda biocosa!

En mi modesto sentir, la frase, como hiperbólica, como estímulo de la voluntad, puede pasar; en sentido propio es un disparate de cuantía, que no se puede aplicar a la voluntad humana. Es una frase indígena, quizá, de nuestra bendita tierra, frase exagerada, una verdadera baladronada filosófica. A algún fanfarronado, que con seguridad no podía conseguir nada de lo que quería, se le ocurrió consolarse de este modo, y como a nadie se le había ocurrido, se hizo familiar. Con el mote de hiperbólica lo dejáramos recorrer el mundo, ostentando el visto bueno de nuestro Zornacillo. No es verdad, como amigo? ¿Quién sabe si constituirá la felicidad de algún enamorado de ideales sueños? ¡Seamos indulgentes con el nido dorado, albergue de almas privilegiadas.

En sentido propio: sólo es aplicable a la voluntad divina. Aquí el querer se confunde realmente con el poder, y el poder con el obrar. Aquí el deseo eficaz es la acción, y la acción, infaliblemente se realiza. La idea unida a la voluntad produce el decreto, y en pos de éste la realidad futura aparece en el orden de la existencia, en el tiempo y lugar predeterminados. Este poder connota no sólo la entidad, sino hasta el modo de su operación. Libre para los seres racionales, necesita si así lo exige su naturaleza. Este querer omnipotente y eficaz, por no necesitar medios de ejecución, ni tiene tropiezos ni encuentra dificultades. Nadie resista su voluntad: *Divit et facta sunt*.

Querer es este, sublime, llano de misterios en los asendereados problemas de la predestinación y gracia, cuya acción inmanente es una relación personal, y cuya acción virtualmente transeunte produce todas las bellezas del orden natural y las participadas del orden sobrenatural. La frase proverbial aplicada a este querer, es exactísima; pero si el predicamento de la débil voluntad humana, sería menester una sugestión previa, que aquietara nuestros escrupulos. ¡Son tantos! Ya se los diré en el artículo siguiente.

### FRUTOS DEL LAICISMO

Según dice el «Bien Publico de Bruxelles», a los doce meses de haberse «pervertido» en laico el Hospital de Marsella, el ayuntamiento tuvo que aumentar en 100.000 francos la asignación que tenía para pago del personal.

Los serenos más escandalosos y la inmoralidad más desenfrenada se registran en la dependencia, y como la mayor parte de los enfermeros van a hacer allí un servicio militar, resulta que los pobres enfermos se encuentran mal asistidos por un personal incompetente. De modo que el servicio de Hospitales laicos resulta caro y malísimo.

¡Gracias al jacobinismo sectario, que se empujó en arrojarse a Cristo de los centros benéficos!

### FILOSOFÍA BARATA

**¿QUERER ES PODER?**  
Para mi amigo el señor don Cristóbal Borden...

Todas las realidades tienen su razón suficiente. Este principio de la razón suficiente, interpretado según los cánones de la ortodoxia filosófica, es una vez más una perogrullo, lo á decir; pero corríjalo la frase, y digo en honor de Leibnitz, que es una verdad evidente, que entra por las puertas del entendimiento sin pagar derechos de aduana. Para *inter nos* los llamaremos por su nota.

En el mismo doctor Sutil sería capaz de ponerle un distinguo. He la aquí. «La existencia de un ser supone un principio determinante, que motivó la acción que lo produjo; ya sea un principio objetivo, ya subjetivo». Subrayo sus últimas palabras para evitar quisquillas.

¿A qué viene esta introducción; algún tanto encopetada?—*Spera paulatim*—contestaré con Melchor Cano.

Mi artículo, claro se está, tendrá su razón suficiente, un principio determinante que haya precedido a su aparición, á su epifanía, diremos en giro clásico. ¿Dónde está este motivo, esta razón suficiente? Aquí entran los arrieros, caro amigo. Este picaresco diálogo, esta relación de origen, tras á mal traer a los filósofos de todos los tiempos. ¿Dónde...? «En un momento de llegar á sus profundidades; ¿Quién es capaz de descomponer una resultante psicológica? ¡Entran tantas fuerzas parciales!... La razón suficiente, es muy fácil de decir; pero ¡qué difícil es sorprenderla en su inestabilidad constante! Es una angustia entre paja, diremos como un autor inglés.

En la mayoría de los casos, la razón suficiente de las cosas es la falta de razón; en otros pasa por delante de nuestros ojos sin dejar rastro, y no faltan ocasiones en que, conociéndola con evidencia, taimadamente nos callamos sin decir esta boca es mía. Otras razones suficientes atan en nuestros pasos, nos ponen un dedo en

### Oposiciones á Correos

La «Gaceta» publica una real orden de Gobernación, convocando á oposiciones para ingreso en el cuerpo de Correos, por las clases de oficiales quintos, al efecto de cubrir 520 plazas que se juzgan necesarias para hacer frente á las necesidades del servicio hasta el 31 de Diciembre de 1912, y se otorgan á los opositores aprobados por el orden de su calificación, á medida que sean creadas y dotadas en presupuesto ó resulten vacantes, después que hayan ingresado los que actualmente se encuentran en expectativa de destino.

Para tomar parte en estas oposiciones se requiere: ser español; tener cumplidos diez y seis años y no exceder de treinta el 31 de Diciembre pasado; acreditar buena conducta y aptitud física; no haber sido condenado por los Tribunales ni encontrarse procesado por delito, ni separado de ningún cuerpo administrativo por faltas cometidas, y reunir todas las condiciones exigidas para ser funcionario público.

Las instancias, acompañadas de los documentos que acrediten poseer las condiciones antedichas, se entregarán en el registro de la Dirección de Correos ó en cualquiera de las Administraciones principales de Correos, que las cursará sin demora, cualquier día hábil hasta el 31 de enero actual, y á las cinco de la tarde.

A los ejercicios de oposición precederá un examen previo sobre las siguientes materias: Castellano, francés y elementos de Aritmética y contabilidad mercantil. Sólo podrán tomar parte en las oposiciones los que hayan sido aprobados en dicho examen.

Los Tribunales para el examen previo y para los ejercicios de oposición se constituirán solamente en Madrid.

El examen previo comenzará el día 10 de Abril y el primer ejercicio de la oposición el 30 del mismo mes. Ocho días antes de empezar, los Tribunales expondrán al público relación de los individuos admitidos, por el orden que hayan de actuar, que será el alfabético de sus primeros apellidos.

Los aspirantes que deseen acreditar su conocimiento de lengua inglesa ó alemana, deberán hacerlo constar asimismo en su instancia á los efectos del artículo 32.

A la convocatoria acompaña el programa de las materias sobre que han de versar los ejercicios de oposición.

## Nuevos regalos

Firmes en nuestro propósito de responder al creciente favor que el público en general concede a LA INDEPENDENCIA, ofrecemos nuevos regalos para el actual trimestre (Enero, Febrero y Marzo á los que nos honran prefiriéndonos.

Consistirán dichos regalos: En CINCUENTA, CINCUENTA Y VEINTICINCO, que se adjudicarán á los poseedores de los resguardos que facilitará nuestra administración, á cambio de los cupones que separadamente vamos publicando, cuyos números sean iguales á los que en el último sorteo de la Lotería nacional que se efectue en el mes de Marzo próximo resulten favorecidos con los premios primero, segundo y tercero, respectivamente.

Si estos premios correspondiesen á números más altos que los que aparezcan en los vales que daremos en canje de los cupones, nuestros regalos se adjudicarán á los resguardos cuyas cifras de derecha á izquierda y correlativas, sean iguales á las de los antedichos premios primero, segundo y tercero.

Por ejemplo: si la numeración de los resguardos sólo llegase á 10.000 y en el sorteo de la Lotería nacional ya fijado, obtuviese uno de los tres premios aludidos el número 29.876, el correspondiente regalo de CINCUENTA, CINCUENTA Y VEINTICINCO, se entregará á quien presente el resguardo número 9.876; si aquella numeración no alcanzara más que á 5.000, en el caso aludido, ó sea en el de que resulte con uno de los premios mayores el 29.876, nuestro regalo será para el 876, y por este orden, para el 76 ó para el 6.

En el caso de que obtuviesen los tres premios mayores de referencia números más altos que los que figuren en los resguardos expedidos por nuestra administración, cuyas tres primeras cifras de derecha á izquierda sean ceros, para la adjudicación de los regalos habrá de seguirse un orden contrario al anteriormente expuesto, ó sea, computando las cifras iguales y correlativas de izquierda á derecha. Por ejemplo: si uno de los premios correspondiese al número 8.000, el resguardo favorecido con el regalo correspondiente será el 800; si el 9.000, el 900; si el 10.000, el 1.000; si el 11.000, el 1.100, etc.

Resulta, que de todos modos, nuestros regalos se entregarán á un lector de LA INDEPENDENCIA.

Para obtener los mencionados regalos, habrá que presentar en la administración de LA INDEPENDENCIA VEINTISEIS cupones como el que aparece en otro lugar de este diario.

La numeración de los resguardos sólo podrá llegar al límite de los billetes de la Lotería nacional expresada, y por lo tanto, si los cupones que se presenten para adquirir dichos resguardos, lo hicieran preciso, comenzaríamos de nuevo aquella numeración, y duplicaríamos ó triplicaríamos los regalos.

Téngase muy presente que los cupones que se nos remitan por correo, deberán acompañarse del sello correspondiente para el franco de los resguardos que se refieren.

A nuestros suscritores se les entregará un resguardo mediante la presentación de cada uno de los recibos correspondientes á su abono por los meses de Diciembre anterior y Enero, Febrero y Marzo de este año.

El señor Moreno Gallego decretó la cesantía del citado guardia.

De beneficencia. Don Felipe Fernández, médico de la barrida del Cabo de Gata, ha enviado una relación de los medicamentos necesarios para aquel botiquín, y pide se le remita el padrón de pobres de aquel vecindario.

Multas. El alcalde, señor Moreno Gallego, decretó ayer las siguientes multas: Cinco pesetas, al municipal Francisco Mayor Oyonarte, por negligencia en el cumplimiento de su deber; dos, a José del Pina Alvarez, por verter aguas en la calle de Wamba; dos a Juan Miralles López, por vocar su mercancía en el mercado; una, a Narciso Soler, por dejar abandonada una caballería en la calle del Obispo Orberá, y otra a cada uno de los vendedores de pescado Manuel Gutiérrez, Luis González, Enrique Hernández, Luis Vicente, Antonio García y Francisco Martínez, por expender su mercancía falta de peso.

Junta del censo electoral. Ayer mañana reunió en el salón de actos del Ayuntamiento la Junta municipal del censo electoral, acordando quedar constituida para el actual bienio en la siguiente forma.

Presidente, don Juan Pérez Pérez; vicepresidente, don Laureano Muñoz Calderón; vocales propietarios, don Manuel Casado del Pino, don José Vilchez Martínez, don Cecilio Rodríguez Dioniz, don Francisco Castejón Giménez y don Pedro Pérez Gallardo; vocales suplentes, don Bruno Vives Terol, don Emilio González, don Manuel Vicente Moreno, don Eduardo Batillas Benítez, don Ramón Collado Sánchez y don Matías Fernández Abad.

Permiso. Don Juan Algarra Ortega, en nombre de don Juan Saenz Pérez, solicita permiso para reedificar varias casas en la calle de Santa Rosa, de la barrida de los Molinos de Viento.

De enseñanza. El regente de la escuela graduada, don Guillermo Blasco, ofició ayer a la alcaldía participándole que por causa de enfermedad, don Ramón Molina Palomo, se ha encargado de

En el Registro civil se hicieron ayer las inscripciones que siguen: Nacimientos.—Miguel Naveiros Burgos, Ángela de las Heras Ruano, Concepción Gutiérrez Barriennevo, Enriquez Capel Martínez, Melchor Alonso García y Manuel Roldán Andújar. Defunciones.—Cecilia Martínez y Francisco López Ramón.

Para los niños del Hospicio. Subscripción abierta en LA INDEPENDENCIA, para obsequiar a los pobrecitos niños del Hospicio con juguetes:

Oh, dime, ¿te acuerdas?  
La tarde moría,  
mientras tú rezabas,  
mientras yo leía, y él esperaba,  
La tarde, de invierno,  
y nuestros amores  
eran un otoño...  
Pas en la vetusta  
sala del piano,  
nota un alfilerito  
un perfume vano.  
Afuera, un sol tibio,  
una brisa suave:  
rozó con sus alas  
los vidrios un ave.  
Ave peregrina,  
de rumbo perdido,  
que busca el dulce  
reposeo de un nido.  
Oh, dime, ¿te acuerdas?  
La tarde moría,  
mientras tú rezabas,  
mientras yo leía...

F. CORTINES Y MURUBE

### Mujer herida

A las dos de la madrugada anterior, ocurrió un lamentable suceso en la casa número 3 de la calle del Sol, del que resultó víctima una de esas desgraciadas mujeres á quienes se llama con bastante razón, «de vida alegre y muerte triste».

De los datos oficiales resulta que Juan Ruano Gómez y José Campos Cuadrado, que hallábase embriagados, después de escandalizar, maltrataron á la infeliz mujer, y que Juan hizo uso de una pistola, con la que disparó dos proyectiles, uno de los cuales alcanzó á Dolores, la mujer aludida, atravesándole el muslo izquierdo, y el otro el Campos, atravesándole también el dedo anular de la mano derecha.

A los gritos que la infeliz diera y atraídos por el ruido de las detonaciones, acudieron al lugar del suceso muchos curiosos y algunos serenos, que transportaron á la herida en una silla á la casa municipal de socorro, donde el médico de guardia, don Pelegrín Rodríguez, y el practicante don Amorós Díaz, le curaron la lesión que padecía, que fué calificada de grave.

El autor de la *valentía* y su amigo se dieron á la fuga, siendo pocas horas después detenidos por varios serenos.

José Campos, después de su detención, fué curado en la casa municipal de socorro.

Dolores ingresó en el hospital, quedando encamada en la sala de Santa María Magdalena.

En el Registro civil se hicieron ayer las inscripciones que siguen: Nacimientos.—Miguel Naveiros Burgos, Ángela de las Heras Ruano, Concepción Gutiérrez Barriennevo, Enriquez Capel Martínez, Melchor Alonso García y Manuel Roldán Andújar. Defunciones.—Cecilia Martínez y Francisco López Ramón.

Para los niños del Hospicio. Subscripción abierta en LA INDEPENDENCIA, para obsequiar a los pobrecitos niños del Hospicio con juguetes:

Oh, dime, ¿te acuerdas?  
La tarde moría,  
mientras tú rezabas,  
mientras yo leía, y él esperaba,  
La tarde, de invierno,  
y nuestros amores  
eran un otoño...  
Pas en la vetusta  
sala del piano,  
nota un alfilerito  
un perfume vano.  
Afuera, un sol tibio,  
una brisa suave:  
rozó con sus alas  
los vidrios un ave.  
Ave peregrina,  
de rumbo perdido,  
que busca el dulce  
reposeo de un nido.  
Oh, dime, ¿te acuerdas?  
La tarde moría,  
mientras tú rezabas,  
mientras yo leía...

F. CORTINES Y MURUBE

LA INDEPENDENCIA es el periódico de mayor circulación y de más completa información telegráfica de Almería.

# Por Telégrafo y Teléfono

(DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES)

## De Melilla

### Tropas

Madrid, 4.—Hoy ha salido de Segovia, para Melilla, una batería del regimiento del Sitio.

### Tranquilidad

Madrid, 4.—El ministro de la Guerra, señor Loque, al salir esta tarde del Nuevo Club, manifestó a los reporters que el capitán general de Melilla le comunicaba que no ocurría novedad en nuestras posiciones del Kert.

**El temporal.—Kaidos.—Capitán herido.**—La escaramuza de ayer.—Movimiento de fuerzas.—Luche entre moros.—Lo que se cree

Madrid, 4.—Despacho recibido de Melilla comunican que en aquellas aguas ha amainado el temporal de levante.

Un bote de la compañía de Mar, consiguió amarrar al palibot «Rápido», que estaba en peligro de naufragar.

Los kaidos de Búfia y Hemni han venido a Melilla para reiterar su adhesión a España.

En los tiros que ayer hubo en las avanzadas resultó herido al capitán de Artillería señor Cortazar.

Este oficial y el coronel Cascajares, que también fue herido ayer, han ingresado hoy en el hospital del Buen Acuerdo.

Se asegura que el tifoso librado ayer obedeció a que los moros rebeldes creyeran que un relevo de fuerza, que se hizo significó un movimiento de avance.

Los heridos graves ayer fueron un sargento y dos soldados de Artillería, resultando muertos cuatro niños.

La columna del general Carrasco pernoctó en la posición de Sanmar, regresando luego al mismo vivac.

La columna del coronel Aizpuru ocupó ayer una posición avanzada de Yaxamen, no siendo hostilizada por los rebeldes.

Sábase que los harkeños de Benibuyagi han atacado el poblado de Barodien, adicto a España, siendo rechazados por estos kabileños, que les causaron dos muertos.

Se sabe también que aumentó el movimiento entre los Bucharmin, pero mostrándose tranquilos.

Los confidentes creen que de continuar las lluvias se disolvió la harka.

**Piayo terminado.**—Quema de poblados.—El tiempo.—Baterías.—Conferencia de generales.—Alojamiento.—Los periodistas.—Dicen los moros.—Paseos de recreo

Madrid, 4.—Telegrafa de Melilla participando que cumplió hoy el plazo que el general Aguilera concedió a los maros que se presentaron pidiendo la paz, para presentar las armas y pagar las multas, con objeto de tener el perdón, y no habiendo llegado ninguno, dicho general ordenó que fueran destruidos los aduanes a que pertenecían los aludidos maros.

Las tropas que recibieron aquella orden quemaron varios poblados de Sanmar, Isamoro, y Bubu, de la Kabila de Benibuyagi, sin novedad.

El tiempo ha mejorado, cesando la lluvia de los últimos días.

En la rada de Melilla fondeó hoy el vapor «Barcelón», trayendo de Barcelona las dos baterías del primer regimiento de Artillería de Montaña.

El capitán general señor García Aldave, ha conferenciado hoy con todos los generales que se hallan en Melilla.

Se ha preparado alojamiento al infante don Fernando en los nuevos pabellones construidos en el barrio Reina Victoria.

Como se asegura que la actual campaña se desarrollará en la parte de Zisán, allí han marchado los corresponsales de los periódicos madrileños, hallando aquella zona tranquila.

Los moros adictos han conversado con los reporters, explicando a éstos los servicios que ellos prestan.

Aseguraron los kabileños que hacia el zoco El Jemis de Benibuyagi hay un importante grupo enemigo, afirmado que desde el aludido punto se dominan todos los movimientos de la harka.

Las tropas que manda el general Villalón recorren incansables los poblados, estudiando el terreno.

**Fuerzas a Melilla**

## Lo que ha dicho un rifleño

Madrid, 4.—Comunican desde Tánger que el periódico francés de aquella capital «La Dépêche Marocaine», inserta en su edición de hoy declaraciones que atribuye a un rifleño, procedente de los poblados del Kert.

El aludido moro ha dicho que la harka rebelde tuvo el día 27 trascientos muertos, mostrándose orgulloso de estas bajas, que demuestran la valentía de los combatientes.

Asegura que este año nadie sembrará en la región de la guerra, pues se proponen combatir a los españoles, ayudados por las kabilas del Rif central.

Afirma que las armas y viveres los reciben de Abuencmas, asegurando que todo lo paga el Mizán.

Entre los españoles de Tánger ha causado indignación esta mentira, pues nadie puede negar que marcharon convoyes desde Tánger, para la harka ni tampoco nadie se explica cómo se ha agenciado dicho jefe de la harka el dinero que el armamento cuesta.

Está comprobado que en los aduanes próximos a la margen izquierda del Kert hay más de dos mil moros heridos, que mueren por falta de médicos, asegurándose que esto ha deprimido el ánimo de la harka, la cual reconoce a España el poderío militar que nos niegan determinando elementos para alentarla a la lucha.

## Tropas a Málaga

Madrid, 4.—A última hora han recibido hoy órdenes de marchar mañana a Málaga, los regimientos de Asturias y Covadonga.

## LA POLITICA

**Audiencias suspendidas**  
Madrid, 4.—El rey don Alfonso ha suspendido las audiencias militares hasta el próximo lunes.

**Consejo de ministros**  
Madrid, 4.—Hoy, como jueves, se ha celebrado por la mañana en Palacio el Consejo de ministros acostumbrado, bajo la presidencia del rey don Alfonso.

Al salir el jefe del Gobierno del regio alcazar, habló con los periodistas, manifestando que en su discurso comenzó por dirigir un saludo al soberano, por ser el día de hoy el primer Consejo que se celebra bajo su presidencia, el año 1912.

Agregó el señor Canalejas que después ocupase de los asuntos de Melilla, mencionando que en la costa africana continúa el temporal, y que el capitán general Aldave ha telegrafado diciendo que estima suficientes las fuerzas que el Gobierno ha enviado a aquella plaza, añadiendo que notase alguna agitación en la harka rebelde.

A continuación dijo el presidente que trató de las negociaciones franco españolas, participando el curso que estas siguen.

Terminó declarando que la última parte de su discurso la dedicó a los trabajos que hace el Gobierno para su presentación a las Cortes.

Después del Consejo el presidente se metió a la sesión del monarca los siguientes decretos, del ministerio de Gracia y Justicia.

—Nombrando canónigo de la Catedral de Calahorra a don Tomás Mozoncillo.

—Creando un juzgado de primera instancia en Carriena.

También puso el señor Canalejas a la firma del rey un decreto convocando la elección parcial de un diputado a Cortes por Ibiza, el día 28 del corriente mes.

## Almuerzo

Madrid, 4.—Hoy han almorzado los ministros en el Nueyo club.

El señor Barroso, hablando esta tarde con los reporters, manifestó que de sobremesa trataron de los asuntos de sus respectivos departamentos.

## Reales órdenes

Madrid, 4.—Por el ministro de Fomento, señor Gaesst, se han dictado reales órdenes relativas a la purificación de aguas, especialmente en las vías férreas, y otra disponiendo que se desinfecten los vagones dedicados al transporte de ganado, para evitar la propagación de la glosepepe.

## La causa de Cuellera

Madrid, 4.—Se ha fijado oficialmente el próximo día 11 para la vista de la causa de Cuellera ante el Consejo supremo de Guerra y Marina.

Las sesiones comenzarán a las ocho de la mañana.

Las defensas han terminado ya el estudio de la causa, la cual ha pasado al vocal ponente.

En la sala del Supremo donde se celebrará el Consejo, se ha instalado luz eléctrica para celebrar sesiones por la tarde.

## Noticia desmentida

Madrid, 4.—Oficialmente ha sido desmentida la noticia de haberse registrado casos de cólera en Berlín.

## Consejo

Madrid, 4.—Mañana, después de celebrarse en el ministerio de Estado la recepción diplomática, se renrará el Gabinete en el ministerio de la Gobernación.

## Entrega de insignias

Madrid, 4.—Una comisión del Consejo del Banco de España entregó hoy al señor Echegaray las insignias del Tercer de Oro, que le ha sido otorgado.

El presidente de la comisión y el señor Echegaray, pronunciaron breves discursos.

## Informe inexacta

Madrid, 4.—Niógase que el rey don Alfonso vaya de cañería mientras existan las actuales circunstancias.

## Banquete

Madrid, 4.—El presidente del Senado, señor Montero Ríos, dió hoy un banquete

en honor de los individuos que componen la Mesa de la alta Cámara.

Estos correspondrán con otro banquete al señor Montero Ríos.

## Sin noticias

Madrid, 4.—En el ministerio de Estado aseguraron hoy a los reporters que no tenían noticias de un supuesto accidente ocurrido en Alcazarquivir.

## DE ESPAÑA

### Madrid

**Franco y Libras**  
Madrid, 4.—Los Franco y Libras obtuvieron hoy la siguiente cotización:

	Día 3	Día 4
Franco	7.95	7.90
Libras	27.95	27.20

### Conferencia.—El infante don Jaime.—Cargos palatinos

Madrid, 4.—El teniente coronel del batallón de Cazadores de Arapiles, señor Carnieja ha cumplimentado hoy a la reina doña María Cristina.

El próximo día 15 marchará a Friburgo el infante don Jaime, para continuar en un sanatorio su curación.

Han sido renovados los cargos de vocales de la Grandeza y Camarería de Palacio.

El coronel de la Escolta Real, señor Marchesi, y el general Aranda, han jurado hoy, con el ritual de costumbre, los cargos de gentiles hombres, con ejercicio.

### Distribución de premios

Madrid, 4.—La reina doña María Cristina ha presidido hoy la distribución de premios celebrada en el Asilo de la carretera de Extremadura.

### Accidente en un campamento.—Soldado gravemente herido

Madrid, 4.—Comunican de El Pardo que durante las maniobras hoy realizadas por la división de caballería que manda el infante don Carlos, el soldado del regimiento de Húsares de la Princesa, José Muñoz, fué despedido del caballo que montaba, cauzándose al caer en tierra una grave herida en la cabeza.

El accidentado fué trasladado en un carruaje al cuartel, acompañándole el ayudante del rey, señor barón de Casa Davallios.

El infante, en cuanto se enteró del accidente, fué al cuartel, visitando al herido.

### Contra la pornografía

Madrid, 4.—El juzgado del distrito de la Universidad ha impuesto una multa de mil seiscientos cincuenta pesetas a un periódico de esta corte, por la publicación de grabados pornográficos.

### Joyero cazado

Madrid, 4.—Varios almacenistas de piedras preciosas han denunciado al joyero de esta corte, señor Formosa, conocido en Madrid, porque no les ha pagado importantes cantidades.

Cuando hoy los guardias llevaban al joyero a la comisaría, éste huyó, teniendo a aquellos que disparar sus revólveres, para capturarlo, lo que produjo un pequeño escándalo.

### A Campoamor

Madrid, 4.—Proyéctase erigir en el Retiro una estatua al filósofo poeta don Ramón de Campoamor.

### Barcelona

**Declaración.—Los tradicionalistas.—Distrito vacante.—Lerroux**

Barcelona, 4.—El sujeto detenido por los sucesos de la calle de Ponente, ha declarado hoy que la pistola que le ocupó la policía la encontró en el suelo.

El herido en aquella revuelta continúa en grave estado.

Los elementos tradicionalistas, como respuesta al célebre discurso que recientemente pronunció el señor Campó en el Ateneo de Zaragoza, han acordado hacer una activa campaña de propaganda por Cataluña.

Por haber aceptado el señor Maristany el título de conde de Labán, está vacante el distrito que representaba en Cortes.

Sábase que el jefe de los radicales, señor Lerroux, regresará a esta capital el próximo lunes.

### Sevilla

**Hundimiento**  
Sevilla, 4.—A última hora de la tarde se ha hundido hoy una casa de la calle de Adriano, en la que había establecido un colegio de primera enseñanza.

En seguida se han organizado los trabajos de salvamento, temiéndose que las desgracias sean numerosas.

### Varios heridos.—Ansiedad

Sevilla, 4.—Inmediatamente de comen-

zar el salvamento en la casa hundida fueron extraídas varias mujeres gravemente heridas.

En medio de gran ansiedad, por creer que entre los escombros están sepultados varios niños, continúan los trabajos.

A las nueve de la noche fué encontrado el cadáver del maestro.

### Tres niños muertos

Sevilla, 4.—Como se temía, varios niños han quedado enterrados en la casa hundida.

Al llegar varios padres al lugar del suceso preguntando por sus hijos, que faltaban de sus domicilios, causóse profunda impresión.

Estos niños se redoblaron los trabajos de salvamento, haciéndose ardorosamente. Los soldados que efectuaban dichos trabajos extrajeron los cadáveres de tres niños, produciéndose desgarradoras escenas de dolor.

Carecía de las doce de la noche continuaban los trabajos de desescombramiento.

### Fallo

Cádiz, 4.—Comunican de Gibraltar que el Tribunal que ha entendido en el aboraje de los vapores «Silverston» y «Emir» ocurrió la pérdida de éste, ha fallado que el culpable del choque fué el último.

### León

**Banquete a Merino**  
León, 4.—Organizado por los conservadores de esta capital, se celebró hoy un banquete en honor del exministro liberal señor Merino.

Asistieron todos los políticos monárquicos.

El señor conde de Sagasta pronunció un elocuente brindis, agradeciendo el banquete.

Al final de este acordóse telegrafiar al rey y a los señores Mauru y Canalejas.

### Valencia

**La causa de Carcagente. Sentencia**  
Valencia, 4.—Hoy se ha hecho pública la sentencia dictada por el Consejo de guerra que juzgó a los procesados por los sucesos que se desarrollaron en Carcagente el pasado septiembre.

Son abuelos veintidós procesados, condenándose a diez y siete años los que oscilan entre uno y seis años.

### Del Extranjero

#### Francia

**Dice «L'Echo»**  
Madrid, 4.—Un despacho de París participa que el periódico «L'Echo», dice en su edición de hoy que el jefe del Gobierno, M. Caillaux, trata de que el sultán Mulay Hafid firme en breve la aceptación del protectorado de Francia en Marruecos, para someterlo a las Cámaras y comunicarlo a Alemania.

#### LIBRAS ESTERLINAS

**Cotización en Almería. El 4 de Enero de 1912**  
PAGARON [27'17 cheque, [27'12 a 8 div.]  
SALVADOR ROMERO y HERMANO  
Paseo del Príncipe número 10

### Certamen periodístico

Nuestro querido compañero «La Defensa», de Málaga, anuncia la celebración de un certamen periodístico, para conmemorar el tercer aniversario de su fundación.

A continuación insertamos el anuncio del certamen y los portadores del mismo:

«Para conmemorar el tercer aniversario de la fundación de «La Defensa», se organiza por esta Redacción un certamen periodístico, con el que se ofrezca campo a la juventud estudiosa para probar el temple de sus plumas y con el que se aliente a los escritores católicos, más que con el valor material de los premios que se otorgan, con el galardón del mismo premio, con el aplauso de sus trabajos y con la aureola de triunfador en estos torneos de la inteligencia que de manera tan evidente contribuyen a fortalecer las almas nobles y que tan saludables frutos pueden producir en estos días en que tanto ha de menester la sociedad de periódicos católicos y de esforzados paladines que en ellos mantengan enhiesta la bandera de la verdad contra esa avalancha de malos papeles con que el error amenaza de muerte a la sociedad.»

Temas de los trabajos:

1.º Artículo de fondo sobre materia doctrinal de política católica.

2.º Artículo de fondo sobre alguno de los problemas que actualmente están planteados en España entre la Iglesia y el Estado.

3.º Artículo satírico sobre un tema o personaje que tenga actualidad en el período de tiempo comprendido entre el 1 y el 20 de Enero de 1912.

4.º Una intervív, real ó imaginaria, con un personaje contemporáneo sobre cuestiones políticas, sociales, científicas, literarias, de arte, etc.

5.º Una información de un mítin de

propaganda política, efectivo ó imaginario, en serio ó en tono satírico, con el extracto de los varios discursos que se hayan pronunciado ó que se supongan pronunciados.

6.º Juicio crítico de un libro de escritor católico publicado en el año 1911.

7.º Proyecto de plan general para la factura a la moderna de un periódico diario católico; rasonamiento de la división de secciones, lugar de cada una de ellas; de enlases secciones debe y de cuáles pueden prescindirse; cuáles no han de faltar; colocación de anuncios, etc., etc.

**El Jurado lo compondrán:**  
«El ilustrísimo señor don José María Jiménez Camacho provisor del Obispado de Málaga.—Presidente.

«El excelentísimo señor don José María Díaz de Souza, auditor general del ejército y publicista católico.

«Don Enrique J. Huellín, abogado del Ilustre Colegio de esta ciudad y director de «La Defensa».

«Don Diego A. López Litares, presbítero, director de las escuelas del Ave María, de Málaga.

**Condiciones del certamen:**  
1.º Todos los trabajos que se presenten al certamen habrán de estar inspirados en un sentido católico, bien sustentando la buena doctrina, bien satirizando la mala en aquellos temas en que por su enunciacón se presten a ello.

2.º Pueden presentar trabajos todos los escritores y periodistas sin limitación alguna.

3.º Serán admitidos a concurso, no sólo los trabajos en prosa, sino también los que desarrollen en verso alguno de los temas a propósito para ese modo de expresión.

4.º Los trabajos han de tener mérito absoluto y de ninguna manera se atenderá a una razón de relatividad.

5.º No se admitirá a concurso ningún trabajo cuya extensión exceda de 20 cuartillas manuscritas ó su equivalente prudencial, en letra de máquina, excepción hecha del tema número 5, que se le conceden 49 cuartillas, y del 8.º, cuya extensión no se limita.

6.º Los trabajos se presentarán sin firma y sin signo alguno que dé a conocer al autor, encerrados en un sobre con un lema y acompañado de otro sobre con igual lema que contenga el nombre del autor y su domicilio ó residencia.

7.º Los trabajos no premiados se romperán sin reconocer a nadie derecho a retirarlos y los sobres correspondientes a ellos, que contengan el nombre de los autores, serán quemados en la sesión solemne en que se distribuyan los premios.

8.º Los trabajos premiados se publicarán en un número extraordinario de «La Defensa», del que se entregará a cada autor premiado 25 ejemplares.

9.º Los trabajos han de quedar presentados en la dirección de «La Defensa» antes del día 20 de Enero y el jurado emitirá su dictamen antes del 31 del propio mes.

10.º La sesión solemne de distribución de premios se celebrará el día 2 de Febrero, aniversario de la fundación de «La Defensa» y en ella se leerá el dictamen del jurado calificador y se entregarán los premios otorgados.»

### LA CAJA DE CAUDALES

La caja de caudales está allí, pesada, sombría empotrada a tornillo en la pared... Está allí; a la izquierda del lecho, haciendo juego con el crucifijo pequeño, empalmeado en la sombra brutal de la masa de hierro.

Todas las noches, después que los criados suben a acostarse, después que se quitan los finos alfileres dorados de las puertas, después que reza su corta oración, después que se queda enteramente sola en su cuarto, la viuda combina las letras de las cerraduras, y con dos miñucías llaves de acero, que nunca suelta, abre la pesada puerta de la caja, escudriñando si falta algo.

Primera tabla: 5.000 francos en billetes y otros tantos en oro para los golpes imprévisos, las enfermedades, la guerra, la revolución.

Segunda tabla: las obligaciones, las acciones, los recibos de depósitos de títulos, las participaciones de fundadora, las cartetas de talones.

Allí hay, en aquella tabla, cientos y cientos de miles de francos... todos los meses se aumenta tal cantidad, se amontona, se oprime, se prensa hasta doblar los anaqueles de hierro.

Tercera tabla: las joyas, las sortijas, los collares, los paños, los broches, los brazaletes, todos los rubies, todos los zafiros, todos los ópalos, todas las esmeraldas, volcadas allí por las herencias, por las defunciones de parientes, como el mar gigantesco arroja sin cesar a la costa los restos sombríos ó brillantes de los navíos destrozados...

La viuda contempla todo eso que es su vida. En el secreto de sus arrobamientos... la independencia de su existencia... la razón de las sonrisas que la acogen por todas partes... el motivo de las manos que se la tienden... de las adonaciones, que suben a su paso como un incendio... ¡Oh querida caja, pasado escrupulosamente todo entre tus flancos de acero... ¡Están completas las pilas! ¡Parece que falta un diamante!... ¡No, no!... Todo en su sitio...

Y la viuda, con sus manos arrugadas, empuja suavemente la puerta, y en cuanto oye el ruidito al cerrarse, besa con sus labios exangües el frío metal, como en otro tiempo las damas besaban el yelmo de hierro de su caballero.

Algunos días, sin embargo, de retorno de Misa, al salir de confesarse, volviendo del sermón, la viuda se acerca a la caja como si fuera a abrirla.

Su vida está depositada en aquella prisión de hierro, pero también la de otros... ¡Ah! ¡Va a dejar de existir! lo que le sobra, va a dejarlo caer sobre las existencias desoladas que la rodean! Va a coger sus piedras, frías y brillantes, de

reflejos de sangre y de cielo azul, de matices de lágrimas y esperanzas y a decirles:—

—¡Quiero que salgáis de aquí, que os convirtáis en pan, quiero que seais sonrisas en el fondo de los ojos de los desgraciados! ¡Quiero que vuestras frías rayos se calienten y se transformen en dicha, en misericordia y en amor!...

Cuando la viuda piensa así parece transformarse, que otra mujer, muy lejana, muy inmaterial también, viene a sonreír y amar en sus ojos.

Alguna vez se acuerda también de los periódicos católicos, en los cuales un puñado de hombres lucha por los principios católicos y la civilización cristiana contra una falange inmensa de formidables enemigos, y piensa que con uno de aquellos títulos cuyos rentas ella no usa, la acción de su periódico, cuyos sanos principios le gustan, se triplicaría, y el dique que contiene a la ola de la barbarie se haría más fuerte.

—Pero todo eso no durará sino algunos segundos... el tiempo de buscar las llaves...

Luego, este cadáver de mañana murmurará, mirando al porvenir:—

De la provincia

Cuevas

El obrero Juan Martínez Navarro, que sufrió un accidente cuando por cuenta del Ayuntamiento de este pueblo trabajaba en la instalación del Real de la feria, se ha quejado al Gobernador civil de que esa corporación no le ha indemnizado conforme marca la ley de accidentes del trabajo.

Albarracén

El Ayuntamiento de este pueblo solicitó hace poco tiempo se le autorizara para que en dicha localidad se estableciera una feria desde el 28 al 31 de Octubre.

Huércal Overa

Ayer se dijo que en la Diputación de Santa María de Nieva, habiéndose encontrado Antonio Sánchez Díaz y Francisco Rujier, conocido por el francés, quienes por resentimientos antiguos, rieron asolaradamente, resultando gravemente herido el Antonio de un disparo del francés.

Carteles ilustrados

Un nuevo medio de propaganda social. Grandes carteles ilustrados.

La propaganda se impone. Cada día aparece una nueva forma de la misma y cada día se siente la necesidad de recurrir a otras nuevas.

Actualmente, una de las más eficaces es la del afiche, el grueso cartelón que con dibujos y colores llamativos y letras de gran tamaño se fija en las puertas, en las esquinas, en las paredes, para que sea visto y leído por todo el mundo y para que todo el mundo se fije en él.

La Acción Social Popular, la gran asociación española, atenta siempre a todo nuevo avance en lo que a propaganda se refiere, acaba de poner a la venta un hermosísimo afiche titulado 'Horrorosos modernos', que forma el número 1.º de la primera serie.

Llamativo, interesante, educativo, artístico, poderosamente agitador en el buen sentido de la palabra, contribuye eficazmente a la labor social y de cultura del Pueblo.

¡Adquirirlo todos! Nada más a propósito encontraréis, propagandistas, para difundir la sana doctrina social en Circulos, Escuelas, etc., etc.

Precio: 0'30 pesetas, el ejemplar. Tamaño: un metro de ancho por 70 centímetros de alto.

MILITARES

Ascensos en Intendencia

En el cuerpo de Intendencia ascenderán este mes, en subalternidad de segunda, dos mayores, un oficial primero y dos segundos.

Destino

Nuestro ilustrado paisano, el coronel de Ingenieros, don José Ramírez Valero, ha sido destinado a la Comandancia principal de la octava región.

Establecimientos benéficos

Hospital

Ayer ingresaron en este establecimiento: José Sánchez García, en la sala de Santa Rosa, y Dolores Villalba, en la de Santa María Magdalena.

Fueron dados de alta, José Parra Zea, de la sala de San Cosme; José García Romero, de la de San Rafael; y Damían Jarado Fernández, de la de Santa Rosa.

Quedaron encamados anoche en las distintas salas del establecimiento, 70 varones y 53 hembras.

Manicomio

Durante el día de ayer no hubo entrada ni salida, ni defunción de alienado alguno.

Anoche quedaban recluidos, 103 varones y 52 hembras.

Plantía Asilo

Durante el día 3 se distribuyeron en la Tienda Asilo, 176 raciones.

Las Conferencias de San Vicente de Paul, dieron 28 kilos de pan, 9 cocidos y 1 cuartillo de leche.

Casa de socorro

En el día de ayer fueron asistidos: Dolores Villalba Garrido, de 20 años de edad, de una herida producida por arma de fuego, con orificio de entrada y salida, situada en la parte superior y externa del muslo izquierdo.

José Campos Cuadrado, de 38 años, de una herida producida por arma de fuego con orificio de entrada y salida, en el dedo pulgar de la mano derecha.

A Dolores Moreno Galardo, de 17 años de edad, que según manifestó, había recibido unas cuantas cartadas de su ceiso galán y ya presentada por su padre, después de un minucioso reconocimiento, no se le apreció lesión alguna.

Guardia para hoy. Médico: Don Manuel Paralta Llaquerros. Practicante: Don Antonio Herrera. Retén.

Médico: Don Alberto Berdejo López. Practicante: Don Emilio Murcia.

Camilleros: Joaquín López Pallarés y Juan López Fernández. La Obreira. No se presentó ayer auxilio a persona alguna. Guardia para hoy. Médico: Don José Cordero Sorea. Practicante: Don Francisco Codina. Retén. Practicantes: don Aureliano Diaz Sánchez. Camilleros.—Gabriel Lozano Gómez y Ignacio Lozano Ayala.

NOTICIAS GENERALES

Multa

El Gobernador civil ha impuesto una multa de diez pesetas y otra de quince al tabernero o diez en la calle de Pedro Jover, Antonio García Moreno, por tener abierto su establecimiento fuera de las horas reglamentarias y desatender las amonestaciones de la policía.

Autorización

El Gobernador civil ha autorizado a don Manuel Vicente Moreno para que desembarque en la playa del Zapillo 1.100 cajas de dinamita y 176 de pólvora.

De Instrucción pública

La Gaceta de Madrid, llegada ayer, publica las propuestas y clasificaciones, hechas por este Rectorado, de los aspirantes a las escuelas públicas, dotadas con sueldo inferior a 1.000 pesetas, anunciada para su provisión por concurso de ascenso y de traslado, en 23 de Noviembre último.

Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de 15 de Abril de 1910, los aspirantes a estos dos concursos, que se consideran perjudicados, podrán formular las reclamaciones que estimen procedentes, dentro del término de diez días, contados desde el día de ayer.

Condado

Se ha concedido el título de conde de Cuevas de Vera a don Carlos Caro y Potestad.

Viajeros

De Almería se han trasladado a Granada el concejal socialista del Ayuntamiento de Madrid don Vicente Barrios, y don Miguel Sastre, de la Junta directiva de la Unión ferroviaria de esta capital.

Se compra

Se compra cénitero nogal moderno mesa de despacho y barbonera con espejo. Informará José S. Fernández Traviesa de la Palma número 4.

Enfermos, nariz, boca

La rino y garganta, molestias, defectos, vicios de conformación, úlcera, timbres, pólipos, vegetaciones y otras enfermedades, han sido operadas o curadas en el Consultorio Electro Médico Operatorio, desde una peseta reconocimiento, con aparatos e instrumentos especiales modernos y sin molestias ni peligros y

mucha economía en las curas y operaciones. Don Emilio Rapallo Interior por oposición de Hospitales en Madrid. Bulvar 77 esquina frente al casino y a domicilio.

Corredor de Comercio Colegiado Juan Nofuentes y García.—Tenor Iribarne, 11, principal. Teléfono 266. Depósito de cebollas Depósito de cebollas de Molina de Murcia en la villa de Tabernas.—A tres reales arroba.—Rafael López Usoro, dará razón.

Se traspasa Se vende una buena estantería con mostrador. Razón: Cristalería de don Ginés Ibáñez, Plaza de Nicolás Salmerón, 6.

La Hemoglobina Hemoglobina Asimilable Steng'e. Poderoso reconstituyente estimulante de las funciones digestivas; hace recobrar pronto el apetito, normaliza el estado general.—Venta Farmacias.

Una buena máquina En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una máquina denominada 'La surcidora mecánica', que es sin duda de gran utilidad.

Este aparato, que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual, de un modo rápido y perfecto, le es fácil dejar zurcido o remendado cualquier par de medias o ropa, aunque estén en mal estado.

Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia o en la habitación de un hombre soltero: basta con hacer funcionar la máquina por breves momentos, y lo que parecía de arreglo imposible, se transforma en un zurcido.

La surcidora mecánica puede considerarse de necesidad absoluta en toda clase de familia por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuidadosa y económica.

La Sociedad Patent Magic Weaver, Barcelona, vende la surcidora mecánica libre de gastos por el módico precio de diez pesetas.

Pensad bien en las ventajas que este aparato les puede proporcionar y al escribir a la casa, pidiendo un ejemplar, mencionar LA INDEPENDENCIA.

PARRALEROS

Se venden injertos con buen pie de riparia injertados con sarmientos de parras del país, tomados de las mejores plantas de la provincia.

Se encuentran a precios módicos casa de Don Ramón López García, Paseo del Príncipe, 16.—ALMERIA.

Quinientas veinte plazas

Las oposiciones darán comienzo el día 10 del próximo mes de Abril. Preparación completa para la convocatoria anunciada a cargo de los catedráticos de Matemáticas don Luis Muñoz y don Domingo Saiz, el profesor normal don Eduardo Segura, Mr. Belver, profesor de idiomas, y un oficial del Cuerpo de Correos, con licencia limitada.

Honorarios mensuales Previo, 20 pesetas.—Oposición, 20 ídem.—Los dos grupos, 30 ídem.

Academia Politécnica.—Campomanes, 6. Horas de matrícula, todo el día

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C.—CADIZ



saldrá de este puerto el día 24 de Enero de 1912, para Málaga, Cádiz, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasaje en segunda, tercera preferente y tercera clase. AVISO.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de las respectivas salidas de dichos buques, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traigan destinadas. Informará su consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Paredena. 4.—Almería.

La 'SMITH PREMIER' núm. 10 VISIBLE. Técnicamente considerada como la mejor máquina de escribir del mundo, haciendo su aparición como un gigantesco paso del Progreso. Su construcción llena de adelantos completamente originales, la colocan encima de todo cuanto se ha construido hasta el día, siendo un fenómeno en resistencia, un prodigio en rapidez, un encanto en suavidad y una hermosura en aspecto.

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur. Servicio fijo, rápido y directo EL 12 DE CADA MES por el puerto de Almería para el BRASIL Y BUENOS AIRES (AMERICA DEL SUR) con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos.

Glorosis Anemia. Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consumptivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y carnes cesan, adquiriendo poco a poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

LA NEW YORK. Compañía de seguros sobre la vida. Seguros nuevos ultimados en 1910: Ptas. 872.981.449. Producción mayor que la de ninguna otra compañía en el mundo. Importe del activo admitido Ptas. 3.543.188.970. IMPORTE DE LOS SEGUROS ULTIMADOS VIGENTES Ptas. 11.330.750.437.

Vapor 'Eryka'. Cuenta general de gastos de 293 barriles de mi consignación en 13 marcas y 19 muestras vendidos el 8 de Noviembre en New York.

Table with columns: IMPORTE, TOTAL'S, Pesos, Cts. Rows include: Gastos comunes a todos los barriles, Derechos de Aduana a pesos 0'50 por barril, Flete pagado en pesos al cambio de 4'87, etc.

MAQUINAS PARLANTES. a plazos de TRES pesetas semanales así como todos los artículos de nuestra fabricación. Pianos de manubrio (veneta y antiguo) - Aparatos automáticos de juego (funcionando con monedas) Bicicletas-Máquinas de escribir - Aparatos para refrescos-Otros inventos.

Table with columns: IMPORTE, TOTAL'S, Pesos, Cts. Rows include: Gastos comunes a todos los barriles, Derechos de Aduana a pesos 0.50 por barril, Flete pagado en pesos al cambio de 4.87, etc.

INJERTOS Y PLANTAS AMERICANAS. Injertos con buen pie de Aramón ó Rupestris Lot injertados con sarmientos de parras del país tomados de las mejores plantas no filoxeradas del río. Barbados de Rupestris del Lot y Aramón Rupestris Ganzin núm. 1.

**CUPON**  
para optar á los regalos que en el primer trimestre de 1912 hará  
**La Independencia**

á sus favorecedores, con sujeción á los resultados que ofrezca el último sorteo de la Lotería Nacional que se verifique en el mes de MARZO de dicho año.

Por cada VEINTISEIS cupones, la Administración de LA INDEPENDENCIA entregará un resguardo para optar á dichos regalos.

**Boletín religioso**  
**Santos de hoy, viernes.**— Santos Teodoro, papa y mártir; Simón E. hita, monje y confesor; Rogelio, confesor; Gerardo, confesor; Santos Emilianos, Sotricría y Apolinaria, vírgenes.

La Misa y el Oficio divino son de la Vigilia de la Epifanía, con rito doble y color blanco.

**Santos de mañana, sábado.**—LA EPIFANIA DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO. Santos Melanio, obispo y confesor; Nicomaco, confesor; Juan de Elvira, arzobispo; Santa María, vírgen y mártir.

La Misa y el Oficio divino son de la EPIFANIA DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO, con rito doble de primera clase con octava y color blanco.

Vísita de la Corte de María.— Nuestra Señora de los Dolores, en San Sebastián.

**CRISTOS DE HOY, VIERNES.**  
Los nueve primeros viernes de mes. Hoy deben confesar y comulgar todos los que están practicando ó desean comenzar la devoción de los nueve primeros viernes de mes consecutivos en honor del Sagrado Corazón de Jesús para alcanzar la Gran Promesa que hizo el mismo divino Corazón á la Beata María Margarita de Alacoque en su vida.

**Comuniones generales.**— Hoy se celebrarán las siguientes:

Á las siete y media, en la Compañía de María, y á las ocho, en San Sebastián, para los que practiquen la devoción anterior.

En el Hospital, á las ocho, para los socios de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús.

**Ejercicios del primer viernes.**— En la Compañía de María, durante la Misa de Comunión general.

En San Sebastián y la Purísima, á las cinco y media, en el Hospital, á las seis y cuarto, exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, ejercicio, cánticos, Bendición y Reserva.

**Tríduo solemne.**— En el Sagrado Corazón de Jesús, á las cinco y media de la tarde, el que dedica a Nuestro Señor Jesucristo la Juventud Católica, con los órdenes siguientes: Exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, sermón por el Rvdo. Padre Manuel Morgado, S. J., Director de la Congregación, Profesión de Fé, Motetes y Reserva.

**Novena en honor de Nuestra Excelentísima Patrona la Santísima Virgen del Mar.** En Santo Domingo, á las seis menos cuarto de la tarde, con el orden siguiente: exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, ejercicio, Salve y Letania cantadas con acompañamiento de orquesta, Bendición y Reserva.

**Santo Rosario.**— Se rezará en todas las Parroquias, á las cinco y media de la tarde, y al final se hará en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En la Sagrada Familia, á igual hora, exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Bendición y Reserva.

**Indulgencias.**— El Hmo. y Rvdo. Señor Obispo concede 50 días por la asistencia á los cultos del Triduo en el Sagrado Corazón de Jesús.

**Advertencia.**—Mañana se celebrará, á las ocho y media, Misa de Comunión general en el Sagrado Corazón de Jesús para los socios de la Juventud Católica en sus dos secciones de Propaganda y Patronato de obreros.

**MOVIMIENTO MARITIMO**

**Buques admitidos.**  
Ninguno.

**Buques despachados.**  
Laud español «San Miguel», para Marsarrón, con cargo de tierra para la industria.



**Castilla**  
saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Melilla, Ceuta, Tanger y costa Norte de Africa hasta Santa Cruz de Tenerife. Consignatario: Don José García del Moral.

**Segante**  
saldrá el día 8, admitiendo carga y pasajeros para Melilla.

Consignatario: Don José García del Moral.

**Castilla**  
saldrá hoy, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols, Palamos, Ceuta y Marsella. Consignatario: Don Luis Campos Mora.

**Prensa oficial**

**Boletín oficial**

El de ayer publica lo que sigue:

Circular del Gobierno civil á los ayuntamientos de la provincia, intermandados remiten antes del 15 del actual un estado de constitución de los mismos.

—Otra con los días señalados por la Comisión provincial para celebrar sus sesiones ordinarias en el presente mes.

—Otra ordenando á los patronos, comerciantes etc. el más estricto cumplimiento de la ley del descanso dominical.

—Real orden del ministerio de Fomento á los gobernadores civiles, sobre las plagas del campo.

—Anuncio de subasta para la ejecución de las obras de la nueva cárcel de Almería.

—Acuerdos de la comisión provincial radicados en los expedientes electorales de Rágoz y Vargas.

—Edictos del agente recaudador de contribuciones, acordando la enajenación en subasta de los inmuebles pertenecientes al deudor don Francisco Pérez Martínez.

—Otro del Juzgado de Almería anunciando una subasta de bienes.

—Edictos de los ayuntamientos de Felix, Fondón, Pechina, Górgal y Lubrin, sobre diversos asuntos.

—Requisitorio que hace el presidente de la sociedad minera «La Campana», á los socios que expresa, para que abonen sus deudas.

En el Gobierno civil se despacharon ayer para su inserción en el «Boletín Oficial», los siguientes asuntos:

El Juzgado municipal de Huércal Overa asigna la subasta de una finca propiedad de doña Encarnación López, á instancia de don Jaime Mesa Méndez.

—El de primera de instancia de Almería anuncia también la subasta de varias fincas propiedad de don Francisco Pérez Martínez, á instancia de doña Felisa García Lartiga.

—Las Juntas municipales del censo electoral de Serbas, Alboloduy, Dalías y Alcudía participan haber quedado constituidas para el bono actual.

—Las correspondientes á los pueblos de Alcudía y Turrillas manifiestan haber quedado hecha la designación de locales para el movimiento de los colegios electorales en el presente año.

**MINERIA**

**Instancia**  
Don Francisco Santaolalla Iñigo ha presentado una instancia en el Gobierno civil, pidiendo se autorice á la sociedad «The Baccaros», para trabajar los domingos en la explotación, limpieza y engrases de los cables aéreos que dicha empresa posee en términos de Serós y Bacarós.

**Cartas de pago**  
Don Juan Murlson ha presentado las cartas de pago aerodativas de haber constituido los depósitos que marca la ley para responder de las operaciones facultativas que hayan de practicarse en los registros de su propiedad titulados «La coronación», número 32.090, y «La corte», número 32.089, del término de Olula de Castro.

**Registros**  
Don Francisco Roda Spencer, ha solicitado la concesión de una «demasia», con el número 32.098, á la mina titulada «Don Quijote», número 31.831, del término de Olula de Castro.

—Don Francisco Clemente Baeza, ha solicitado la propiedad de cuarenta y nueve pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «Santa María Magdalena», número 32.097, del término de Almería, en los parajes llamados «Bancalico de Flores» y «Barranco de la Fortuna», y sobre los terrenos que ocupó la caducada mina «La Inglesa», núm. 29.129.

**Doctor Manuel Marín**  
Especialista en enfermedades de los ojos  
Oculista de Hospital Provincial  
Consulta: de 7 á 9 mañana y de 12 á 4 tarde.  
Gratuita: lunes, miércoles y viernes de 4 á 5 de la tarde.  
Pasaje del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

**Miguel García Algarra**  
Médico de la Beneficencia municipal  
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS  
Consulta, de ocho á diez y de una á tres.  
Calle de Murcia, núm. 23  
Consulta gratuita en la Clínica de especialidades, Granada, 97, de diez á once.

**GHOCOLATES**  
**DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA**  
Victoria (Alava)  
Envíos á todas partes

**VINO TONICO**  
**ROMERO RIVAS ALMERIA**  
De positivos resultados en la Anemia, Linfatismo, Debilidad, Clorosis, Convalescencias, Neurastenia, Raquitismo y Embarazo.  
Se vende en todas las farmacias

**Cantera**  
Se construyen ruedas hidráulicas. Se hacen piedras de molino y rulos de almazara, á precios baratísimos.  
Piedras de 1 metro 15 centímetros á 1'25, al precio de 50 pesetas una, garantizadas, y las mismas pagadas á plazos, por un año, á 55 pesetas.  
En la acreditada cantera de Antonio Torres, calle de la Caridad, número 73, Almería.

**Manuel Salinas**  
**TRANSPORTES**  
marítimos y terrestres á todos los puntos de España y Extranjero.  
Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Embargues y Fletamentos.  
Cuenta de Olalla, 5.  
Telegramas: MANUEL SALINAS  
Agente en Barcelona: Don Enrique Roger B. Ronda de San Pedro, 68.

**León Palacios Carreño**  
Médico de la Beneficencia municipal  
Almanzor Baja, 1  
Consulta gratuita para niños pobres, de tres á cuatro de la tarde, todos los días, excepto los domingos.

**Vermouth TORINO**  
**MARTINI & ROSS**  
LA PRIMERA MARCA DEL MUNDO  
Proveedores de las RR. Casas de España, Italia, Portugal, Rumania, Prusia, Cámara de los Lores de Inglaterra, etc.  
De venta en Almería: En los principales Cafés, Cervecerías y Ultramarinos

**Doctor Eduardo Pérez Cano**  
del Hospital Provincial  
Consulta de una á tres  
CALLE DEL CHD, NUM. 7

Monedas de oro y Billetes extranjeros  
SALVADOR ROMERO Y HERMANO  
Pasaje del Príncipe, 10.—ALMERIA

**LA ESPAÑOLA**  
COMPANÍA ANONIMA Á PRIMA FIJA  
DE SEGUROS CONTRA  
**ACCIDENTES DEL TRABAJO**  
Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento, por Real Orden de 8 de Julio de 1909  
Capital social: 1.000.000 de pesetas  
Suscritas . . . . . 787.069 pesetas  
Desembolsadas . . . . . 128.775  
Los contratos especiales de esta Compañía son los más beneficiosos que pueden celebrarse, tanto los patronos de toda clase de industrias, como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, á causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos.  
Domicilio social, Carreteras, 12.—MADRID  
Delegado de la provincia de Almería: don Rafael Molero Leventeld. Arapileses 8. Almería  
Autorizado por la Comisaría General de Seguros

**NOVEDAD INGLESA**  
**LA ZURCIDORA MECANICA!**  
Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección Zurcir y remendar medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.  
No deben faltar en ninguna familia.  
Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por giro postal.  
Cada ZURCIDORA MECANICA va acompañada de las instrucciones precisas para su manejo. No hay catálogos.  
SOCIEDAD PATENT MAGIC WEAVER  
BARCELONA

**¿Reumáticos?**  
Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el  
**Wassamo Victoria**  
que á base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaína y salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.  
Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrir con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.  
Precio, 2 pesetas.—Depósito en Almería: Farmacia del doctor VIVAS PEREZ.

**¿POR QUE NO SE DEBE FUMAR?**  
Pedid el folleto del eminente Doctor D. Antonio Martín Orozco y os convencereis de los perjuicios que este arraigado vicio ocasiona.  
Se facilita gratis en el Depósito de Almería: Farmacia y Laboratorio del Doctor Don J. J. Vivas Pérez ó pedirlo á los agentes, del DOCTOR LABOSCHIN, SOCIEDAD ANGLO-IBERICAS Apartado 350, MADRID, quienes lo remitirán á vuelta de correo.

**Campos Elíseos de Lérida**  
Gran centro de producciones agrícolas  
Director propietario: D. Francisco Vidal y Codina  
Proveedor de la Asociación de Agricultores de España  
Especialidades que recomiendan á esta antigua y acreditada casa:  
**ARBOLES FRUTALES** en grandes cantidades de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan  
**VIDES AMERICANAS**  
Injertos Barbados Estaquillas  
Injertos de CHANES, de absoluta autenticidad  
PRECIOS MUY ECONÓMICOS, EN PEDIDOS DE ALGUNA IMPORTANCIA  
Para informes en Almería, Don Cesáreo Peón, calle Reina, núm. 10

**No más purgas**  
**Supositorios "VICTORIA"**  
á la glicerina solidificada  
Los Supositorios «VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.  
Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derrretimiento completo. 4.ª Acción osmótica y descongostiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los Supositorios «VICTORIA». Caja para niño, 1 peseta; adultos, 1'50.  
Depositarío en Almería: Dr. Vivas Pérez

**Banco Hipotecario DE ESPAÑA**  
Préstamos al 4'25 por 100 anual  
Agentes: Salvador Romero y Hermano  
Pasaje del Príncipe, núm. 10.

**EL DIA, Seguros marítimos. MADRID**  
Apertura de POLIZAS FLOTANTES para exportación de avas  
Sociedad Suiza de seguros contra los accidentes en Winterthur.—MADRID  
Seguros de toda clase de accidentes.  
Sólidas garantías. Agente general  
**JOSE SALAZAR MENENDEZ**  
Navarro Rodrigo, 20.—ALMERIA

**NUEVO ESTANTE A PEDAL**  
**FRICCIONES DE BOLAS de ACERO**  
LA MEJORA MAS ÚTIL QUE PODIA DESSEARSE.  
NO CABEN YA EN LAS MAQUINAS PARA COSER  
**SINGER**  
MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.  
Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.  
**4. Puerta de Purchena. 4**

**Descubrimiento sensacional!**  
Curación radical de todas las ENFERMEDADES DE LA PIEL, de las LLAGAS de las BIERNAS y del ARTRITISMO, REUMATISMO, GOTA, DOLORES, etc., por medio del  
**Tratamiento de L. RICHELET**

**Antes de la curación** Después de 15 días de tratamiento  
Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, (farmacéutico-químico en Sedan (Francia), en lo concerniente á las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.  
Eczemas, herpes, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos faringíneos, psoriasis, sycosis de la barba, comezomes, enfermedades del curso capilular, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sífilíticas.  
La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artritisismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

**Jamás ha habido un desacierto**  
Este maravilloso tratamiento ejerce su acción, tanto en el punto donde se localiza el mal, como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.  
El tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.  
Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor señor RICHELET, ó al depositario general en España, don FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.  
L. RICHELET, 13, rue Gambetta, Sedan (Francia)  
Depósito general y venta: Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, (frente al Mercado) San Sebastián. Depositarios en Almería: Don Eugenio Bustos, Calle Granada 25. Don José Toro García, Calle de Santo Cristo. Don Diego Sánchez Cegarra, Real 11.

**Escopecafes**  
MARCA REGISTRADA  
EDUARDO SCHILLING S EN C  
MADRID BARCELONA VALENCIA  
Precios de suscripción: Almería, un mes pesetas 1'50.  
Catalogo ilustrado